

## Mieres convoca las ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo

**La convocatoria, cofinanciada entre el Principado y el Ayuntamiento, tiene como objetivo paliar la carencia de bienes básicos en familias vulnerables con menores a cargo que se encuentren en situación de privación material severa**

**MIERES, 31/01/2020.-** El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Bienestar Social que dirige Teresa Iglesias, informa de la convocatoria de las ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo en el concejo. La convocatoria, que junto a las bases reguladoras que regirán la misma está ya publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el tablón de anuncios de la página web municipal, tiene como objetivo paliar la carencia de ciertos bienes básicos en familias vulnerables con menores a cargo que se encuentran en situación de privación material severa. El plazo para la presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el próximo lunes 3 de febrero. Toda la información sobre la documentación a presentar, los requisitos y la propia solicitud se puede consultar y descargar en la página web municipal y también recoger en los Centros Municipales de Servicios Sociales. La solicitud, junto al resto de documentos requeridos, tendrá que presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Mieres o en cualquier otro registro público habilitado.

Según consta en las bases reguladoras de esta concesión, la ayuda, que se abonará de una sola vez, estará destinada a cubrir necesidades en ámbitos como la alimentación, el vestido, el material escolar o los suministros básicos. El presupuesto total previsto para la convocatoria es de 202.300 euros, cofinanciados entre el Principado y el Ayuntamiento de Mieres.